



Fondos de Pensiones FAMILIA STELA MARIS

Informe trimestral - 4º trimestre 2019

Entidad Gestora



Informe de Mercados

Situación de los mercados

El ejercicio se cerró con rentabilidades excepcionales y un comportamiento que se divide en tres fases bien diferenciadas. El inicio de año fue muy positivo para los activos de riesgo, impulsados es una primera fase por el cambio de rumbo en la política monetaria de la Reserva Federal. Este movimiento alcista se vio frenado en el mes de abril cuando comenzaron a surgir dudas sobre el posible acuerdo comercial entre EE.UU. y China y las disputas se endurecieron. En el mes de octubre, al anunciarse la preparación para la firma de la fase I del acuerdo, las bolsas retomaron su movimiento alcista, logrando en muchos casos rentabilidades cercanas al doble dígito en el segundo semestre.

Las divergencias en el semestre fueron significativas, como suele ocurrir en las fases avanzadas del ciclo. A nivel geográfico, las bolsas de EE.UU. tuvieron un comportamiento ligeramente más positivo y las de países emergentes se quedaron algo por detrás, aunque lo realmente llamativo se vio en términos sectoriales. Los sectores más cíclicos, a pesar de la recuperación de final de año, tuvieron un semestre marcadamente peor, continuando la tendencia de los últimos años. A nivel global, mientras sectores como energía, minería o materiales apenas se revalorizaban, el sector tecnológico y de salud se revalorizaban un 11% y 16% respectivamente en el semestre.

Los datos macro comenzaron el semestre a la baja, pero al conocer los datos de noviembre y diciembre, la actividad económi-

ca se reactivó, apoyada en una primera fase en un sector manufacturero que podría haber hecho suelo según indican los índices PMI y diversos indicadores.

Con la primera fase del acuerdo comercial firmada, la estabilización del sector manufacturero y un Brexit controlado, el ciclo actual se extiende. Existen problemas estructurales que no se han solucionado: crecimiento estructural bajo, gran endeudamiento de los gobiernos y populismos que hacen difícil revertir lo anterior, pero existen también soportes que limitan el posible retroceso de las bolsas: política monetaria muy expansiva y política fiscal también estimulando la economía.

El segundo semestre resultó de gran relevancia en lo que a política monetaria se refiere, con eventos especialmente importantes acontecidos en el mes de septiembre. La Reserva Federal anunció su segundo y tercer recorte de tipos del ciclo actual en los meses de septiembre y octubre para terminar el ejercicio a la espera de datos macro adicionales y una inflación por encima del objetivo del 2% de forma sostenida, antes de implementar subidas de tipos. Se dejó la puerta abierta a bajadas adicionales y mientras escribimos estas líneas, el mercado otorga un 75% de probabilidad a recortes en los tipos de referencia de la FED en 2020.

El Banco Central Europeo siguió los pasos de la FED. El ex gobernador Draghi, en su penúltima reunión al frente del BCE hizo un fuerte llamamiento a los gobiernos de la

Eurozona para implementar políticas fiscales expansivas que hagan más eficiente una exhausta política monetaria, en la que el margen de actuación es cada vez más limitado. Recortó en 10 p.b. los tipos de interés, hasta el -0,5%, anunció un nuevo programa de compras de bonos por importe de 20.000 millones de euros mensuales “hasta que sea necesario” y tuvo un guiño con la banca, al aceptar una parte de sus depósitos a un tipo del 0%. 2019 será recordado en Europa como el fin de la era Draghi y la nueva gobernadora del BCE, Christine Lagarde, ha mostrado un perfil continuista, pero dejando claro que hará una revisión total de la política monetaria en los próximos 12 meses, incluyendo objetivos y herramientas. No esperamos cambios relevantes en el corto plazo, pero creemos que ya se está poniendo en duda la política de tipos de interés negativos en la que el BCE está atrapado y de la que posiblemente intente salir en el medio plazo. Los tipos de interés continuarán muy bajos durante mucho tiempo, pero es posible que, en referencias como el bono alemán, hayamos ya visto niveles mínimos.

A nivel global, se espera una ligera re aceleración de la económica, apoyada principalmente por la recuperación del sector manufacturero, lo que beneficia especialmente a las bolsas de países emergentes. FMI estima un crecimiento del +3,3% para 2020, con una ligera desaceleración de EE.UU., China creciendo al 6%, Europa superando escasamente el 1% y una aceleración significativa de otros países emergentes.

Identificación del Fondo

Nombre del Fondo: A&G Stela Maris Conservador F.P.
Fecha de Inicio: 17/09/2002
Fecha Inscripción DGSFP: 17/12/2001
Nº Registro DGSFP: F-0870
Gestora: Mutualidad de Previsión Social del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña a Prima Fija.
Comercializador: A&G Banca Privada, S.A.U. y Asefarma S.L.
Auditores: Deloitte, S.L.
Regulación: DGSFP (España)
Defensor del Partícipe: Sr. Jaume Quibus Rodríguez (email:jaumequibus@gmail.com)
Tipo de Fondo: Renta Fija Largo Plazo
Volumen máximo de participación: Legalmente establecida
Inversión mínima inicial: 30 €
Dividendos: Sin dividendos. Política de capitalización.
Liquidez: Diaria
Valor Liquidativo: Diario
Depositario: Santander Securities Services, S.A.
Comisión de Gestión: 0,85%
Comisión de Custodia: 0,17%
Gastos de Auditoría: 0,08%
Apalancamiento: Sin apalancamiento
Gestor de Inversiones: A&G Banca Privada, S.A.U.
Sitio Web: www.ayg.es

El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.

El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

Política de Inversión

El objetivo del fondo es maximizar el ratio rentabilidad/riesgo, dentro de la política de inversión en Renta Fija Largo Plazo que mantiene el fondo.

La inversión del fondo se materializa en poder tomar posiciones directas en activos de renta fija.

El modelo de gestión activa aplicado adecuará la duración y el riesgo de crédito de las posiciones en Renta Fija, así como la exposición a otras divisas en función de las circunstancias de cada momento.

Se trata de un fondo con un perfil de riesgo bajo.

No es un fondo garantizado, de manera que no se asegura ninguna rentabilidad y se incurren en pérdidas y ganancias diarias.

Comentario

Después de un comportamiento relativamente estable en los mercado de Crédito, el último Trimestre del año fue muy positivo. Según nos acercábamos a fin de año y se acercaban el inicio de las recompra por parte de BCE, los índices de Crédito fueron experimentando reducciones en sus diferenciales de cotización. Por otro lado, la FED continuaba con el ciclo de bajadas de tipos de interés iniciado en junio, computando dos bajadas adicionales de 25p.b. cada una. Por lo que definitivamente tanto BCE como FED adoptan posiciones más expansivas en términos de oferta monetaria buscando apoyar el crecimiento económico. Los Índices de crédito pasaban de 55p.b a cierre de septiembre hasta los 45p.b a cierre de diciembre en el caso del ITRAXX MAIN, mientras

que el ITRAXX HY pasaba de los 227p.b. a 207p.b. en el mismo periodo. Este movimiento y la fuerte sobre ponderación en crédito que mantenemos en la cartera han soportado el buen comportamiento de la cartera.



Trimestre sin operaciones donde hemos mantenido los porcentajes de inversión.

Hechos relevantes

El pasado 17 de abril de 2019, Banco Santander, S.A. ("Santander") anunció que había suscrito un memorando de entendimiento con Credit Agricole S.A. ("CASA") para crear una gran compañía global de depositaría y custodia mediante la combinación de CACEIS y sus filiales (el "Grupo CACEIS"), íntegramente participado por CASA, con Santander Securities Services, S.A.U. ("S3 España") y sus filiales (el "Grupo S3"), íntegramente participado por Santander. El Grupo CACEIS está presente en Francia, Alemania, Bélgica, Canadá, Hong Kong, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Suiza y el Reino Unido y el Grupo S3 en España, Brasil, Colombia y México.

Según los términos del acuerdo, el Grupo Santander ha aportado a CACEIS el 100% del Grupo S3 en España y el 49,99% del negocio del Grupo S3 en Latinoamérica a cambio de una participación en CACEIS de aproximadamente, el 30,5% de su capital y derechos de voto. El restante porcentaje de, aproximadamente el 69,5%, sigue siendo propiedad de CASA. Esto supone que el negocio del Grupo S3 en España queda bajo el control de CACEIS (e indirectamente de CASA) y el negocio del Grupo S3 en Latinoamérica queda bajo el control conjunto de CACEIS y Grupo Santander.

Planes integrados del Fondo

PLANES INTEGRADOS	Nº REG. DGSFP	FECHA INICIO	ENTIDAD PROMOTORA	INDICADOR DE RIESGO
A&G CONSERVADOR P.P.	N2758	16/09/02		Nivel 3
ASEFARMA CONSERVADOR P.P.	N2877	30/12/02		Nivel 3

Rendimiento

Menor Rendimiento potencial
Menor Riesgo

Mayor rendimiento potencial
Mayor Riesgo

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Análisis de resultados

A&G SM CONSERVADOR FP	
Patrimonio	5.866.740,83
Valor Liquidativo	15,51
Rentabilidad Año Actual	6,92%
Rentabilidad desde hace un año	6,92%
Rentabilidad desde gestión A&G **	38,95%
Rentabilidad Anualizada desde gestión A&G **	3,28%
Mejor Trimestre Año Actual	0,81%
Peor Trimestre Año Actual	-0,03%
Volatilidad (nivel medio anual de fluctuación)	1,26%
Var semanal 95% (pérdida máx. semanal estimada)	-0,20%
Sharpe** (Rentabilidad superior a la TLR por punto volatilidad)	2,44

*Tipo libre de riesgo aplicado: 0,22%

** 28-08-2009

Rentabilidad del Fondo

	3 MESES	1 AÑO	DESDE INICIO
A&G STELA MARIS CONSERVADOR F.P.	0,77	6,92	55,13
CATEGORÍA PLANES RENTA FIJA L/P ⁽¹⁾	-	2,43	-

⁽¹⁾ Rentabilidad media anual obtenida por los Planes de Pensiones de la misma categoría de inversión. Fuente Inverco

Situación de la cartera

DESCRIPCIÓN	GESTORA/EMISOR	% CARTERA
BCR CEDTDA 3 7/8 05/23/2025 EUR FIJO	CEDULAS TDA A-3	6,20%
BCR ADIFAL 3,5 05/27/24 CORP	ADIF ALTA VELOCIDAD	1,96%
BCR EYSASM 6,875 07/23/21	ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS SAU	1,78%
BCR SANTAN 2,5 03/18/25 EUR FIJO	BANCO SANTANDER S.A.	3,70%
BCR GASSM 3 3/8 12/29/49 EUR FIJO	GAS NATURAL FENOSA FINAN	1,83%
BGB SPGBEI 1,8 11/30/24 CORP	BONOS Y OBLIG DEL ESTADO	4,10%
BCR ISPIM FLOAT 06/15/20 EURO CORP	INTESA SANPAOLO SPA	1,71%
BGB BTPS 0,7 05/01/20 EUR CORP	BUONI POLIENNALI DEL TES	1,71%
BCR REFER 4 1/4 12/13/21 EUR CORP	REFER-REDE FERROVIARIA	2,76%
BCR CAFP 1 3/4 07/15/22 CORP	CARREFOUR SA	1,78%
BCR MS 5.375 08/10/20 EUR FIJO	MORGAN STANLEY	1,76%
BCR VATFAL 6 1/4 03/17/21 CORP	VATTENFALL AB	0,92%
BCR VIESGO 2 7/8 06/01/26 CORP	IE2 HOLDCO	3,81%
BCR PEMEX 2 3/4 04/21/27 CORP	PETROLEOS MEXICANOS	3,27%
BCR GLENLN 1 3/4 03/17/25 CORP	GLENCORE FINANCE EUROPE	1,77%
BCR OMOVAV 5 1/4 12/29/49 EUR CORP	OMV AG	1,86%
BCR PRADO 3 A MTGE	FT RMBS PRADO III	1,16%
BGB BTPS 2,2 06/01/27 CORP	BUONI POLIENNALI DEL TES	1,84%
BMN MADRID 2.146 04/30/27 EUR FIJO	COMUNIDAD DE MADRID	3,85%
BCR MASSM 5 1/2 06/30/20 CORP	WORLD WIDE WEB IBERCOM SA	3,50%
BGB BTPS 2 02/01/28 CORP	BUONI POLIENNALI DEL TES	5,47%
BCR DPB FLOAT PERP	DEUTSCHE POSTBANK FUND I	1,48%
BCR AEGON 1.506 PERP	AEGON NV	2,99%
BCR AXASA 0 10/29/49	AXA SA	2,79%
BCR HSBC Float PERP Corp	HSBC BANK PLC	2,95%
BGB BTPS 0,35 06/15/20 CORP	BUONI POLIENNALI DEL TES	3,42%
BCR ABESM 2,375% 27/09/2027	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS	1,84%
BCR ENELIM 3 1/2 05/24/80	ENEL SPA	3,08%
PROD ESTRUCTURADO	EST CLN ITRAXX MAIN S27 4-7 ESP 100720	0,84%
LIQUIDEZ Y OTROS ACTIVOS		76,15%
		23,85%
		100,00%

Gráfico histórico desde inicio gestión A&G

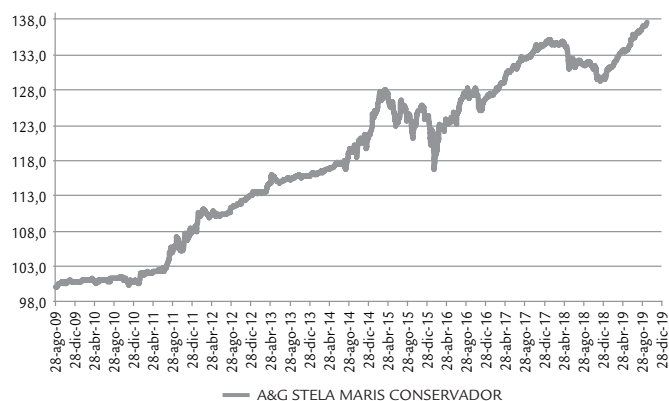
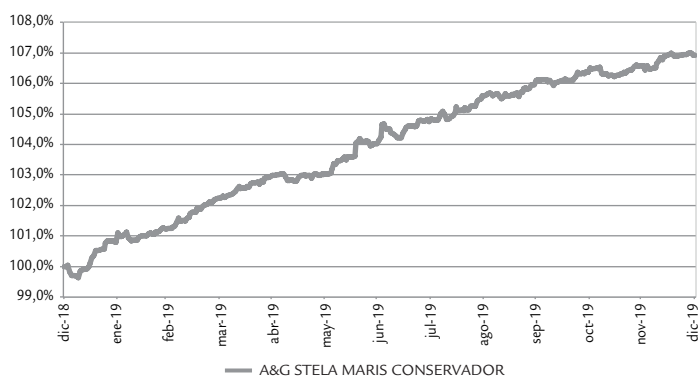


Gráfico de evolución del Fondo



Identificación del Fondo

Nombre del Fondo: Fondo de los Ingenieros 7 FP.

Fecha de Inicio: 30/06/2005

Fecha Inscripción DGSFP: 11/09/2003

Nº Registro DGSFP: F-1064

Gestora: Mutualidad de Previsión Social del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña a Prima Fija.

Comercializador: A&G Banca Privada, Asefarma y Mutua de los Ingenieros.

Audidores: Deloitte, S.L.

Regulación: DGSFP (España)

Defensor del Partícipe: Sr. Jaume Quibus Rodríguez (email:jaumequibus@gmail.com)

Tipo de Plan: Renta Variable Mixta

Volumen máximo de participación:

Legalmente establecida

Inversión mínima inicial: No

Dividendos: Sin dividendos. Política de capitalización.

Liquidez: Diaria

Valor Liquidativo: Diario

Depositario: Santander Securities Services, S.A.

Comisión de Gestión: 1,15 %

Comisión de Custodia: 0,09%

Otros gastos del Depositario: 0,01%

Gastos de Auditoria: 0,22%

Apalancamiento: Sin apalancamiento

Gestor de Inversiones: A&G Banca Privada, S.A.U.

Sitio Web: www.mutua-enginyers.com/es/

El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.

El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

Política de Inversión

El Fondo de los Ingenieros 7 FP tiene una gestión activa global con el objetivo de mantener una asignación correcta de activos que se corresponda con la evolución y las expectativas de los mercados, en activos de renta variable, renta fija de ámbito global y otros activos (tales como inversión inmobiliaria, materias primas, gestión alternativa, capital riesgo y otros) como también un profundo análisis de los fondos seleccionados.

El fondo pertenece a la categoría Renta Variable Mixta, no obstante, la inversión en renta variable oscilará entre el 30% y el 75%.

La principal característica del fondo es la gestión activa que permite que la asignación de activos se adapte a la versatilidad de los factores que afectan a los mercados.

Comentario

Cerramos el año con un trimestre de rentabilidades excepcionales, consecuencia principal de los avances en las negociaciones comerciales entre EE.UU. y China y de la continuidad de los bancos centrales en sus medidas de políticas monetarias expansivas. Lideran las subidas del periodo la bolsa japonesa con el Nikkei registrando rentabilidades del +8,74%, el índice americano S&P 500 subiendo un +8,53% y con el índice europeo quedándose algo por detrás con subidas del 4,92%. Cierra así un año de grandes beneficios para las bolsas mundiales, con subidas por encima del 20% en sus principales plazas.

El fondo inicia el trimestre con una exposición neutral a activos de Renta Variable, en niveles del 40%, y con un sesgo relevante al mercado europeo (prácticamente el 80% de la inversión en Renta Variable). Durante el último semestre se implementó una estrategia de opciones para limitar posibles caídas que pudieran registrarse si volvían escenarios de volatilidad. Esta estrategia venció en Diciembre, mes en el cual también se incrementó la exposición ligeramente hasta niveles del 45%.

Después de un comportamiento relativamente estable en los mercados de Crédito, el último Tri-






mestre de del año fue muy positivo. Según nos acercábamos a fin de año y se acercaban el inicio de las recompra por parte de BCE, los índices de Crédito fueron experimentando reducciones en sus diferenciales de cotización. Por otro lado, la FED continuaba con el ciclo de bajadas de tipos de interés iniciado en junio, computando dos bajadas adicionales de 25p.b. cada una. Por lo que definitivamente tanto BCE como FED adoptan posiciones más expansivas en términos de oferta monetaria buscando apoyar el crecimiento económico. Los Índices de crédito pasaban de 55p.b a cierre de septiembre hasta los 45p.b a cierre de diciembre en el caso del ITRAXX MAIN, mientras que el ITRAXX HY pasaba de los 227p.b. a 207p.b. en el mismo periodo. Este movimiento y la fuerte sobre ponderación en crédito que mantenemos en la cartera han soportado el buen comportamiento de la cartera.

Hechos relevantes

El pasado 17 de abril de 2019, Banco Santander, S.A. ("Santander") anunció que había suscrito un memorando de entendimiento con Credit Agricole S.A. ("CASA") para crear una gran compañía global de depositaria y custodia mediante la combinación de CACEIS y sus filiales (el "Grupo CACEIS"), íntegramente participado por CASA, con Santander Securities Services, S.A.U. ("S3 España") y sus filiales (el "Grupo S3"), íntegramente participado por Santander. El Grupo CACEIS está presente en Francia, Alemania, Bélgica, Canadá, Hong Kong, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Suiza y el Reino Unido y el Grupo S3 en España, Brasil, Colombia y México.

Según los términos del acuerdo, el Grupo Santander ha aportado a CACEIS el 100% del Grupo S3 en España y el 49,99% del negocio del Grupo S3 en Latinoamérica a cambio de una participación en CACEIS de aproximadamente, el 30,5% de su capital y derechos de voto. El restante porcentaje de, aproximadamente el 69,5%, sigue siendo propiedad de CASA. Esto supone que el negocio del Grupo S3 en España queda bajo el control de CACEIS (e indirectamente de CASA) y el negocio del Grupo S3 en Latinoamérica queda bajo el control conjunto de CACEIS y Grupo Santander.

Planes integrados del Fondo

PLANES INTEGRADOS	Nº REG. DGSFP	FECHA INICIO	ENTIDAD PROMOTORA	INDICADOR DE RIESGO
A&G EQUILIBRADO P.P.	N2760	04/04/02	 EFG International Somos Banqueros Privados	Nivel 4
ASEFARMA EQUILIBRADO P.P.	N2879	30/12/02	 ASEFARMA Asesoria de Farmacias	Nivel 4
ENGINYERS FONDGESTIÓ P.P.	N3630	30/06/05	 la mutua de los ingenieros	Nivel 4
A&G VARIABLE P.P.	N2759	24/07/02	 EFG International Somos Banqueros Privados	Nivel 5
ASEFARMA VARIABLE P.P.	N2878	30/12/02	 ASEFARMA Asesoria de Farmacias	Nivel 5

Rendimiento

Menor Rendimiento potencial
Menor Riesgo

Mayor rendimiento potencial
Mayor Riesgo

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Análisis de resultados

FONDO DE LOS INGENIEROS FP	
Patrimonio	4.857.029,45
Valor Liquidativo	1,17
Rentabilidad Año Actual	14,21%
Rentabilidad desde hace un año	14,21%
Rentabilidad desde inicio	17,42%
Rentabilidad desde inicio Anualizada	1,13%
Mejor Trimestre Año Actual	1,14%
Peor Trimestre Año Actual	-0,59%
Volatilidad (nivel medio anual de fluctuación)	4,32%
Var semanal 95% (pérdida máx. semanal estimada)	-0,77%
Sharpe** (Rentabilidad superior a la TLR por punto volatilidad)	0,21

* Tipo libre de riesgo aplicado: 0,22%

Gráfico histórico desde inicio gestión A&G



Rentabilidad del Fondo

	3 MESES	1 AÑO	DESDE INICIO
FONDO DE LOS INGENIEROS 7, FP	0,63	14,21	17,42
CATEGORÍA PLANES RENTA VARIABLE MIXTA ⁽¹⁾	-	12,27	-

⁽¹⁾ Rentabilidad media anual obtenida por los Planes de Pensiones de la misma categoría de inversión. Fuente Inverco

Gráfico de evolución del Fondo



Situación de la cartera

% CARTERA

	DESCRIPCIÓN	GESTORA/EMISOR	
FONDOS	FND SEGURFONDO INVERSION FII	SEGURFONDO INVERSION FII 3,42%	
	FND MAGALLANES VALUE EUROPEAN EQ-I	FIDENTIIS TORDESILLAS SICAV IBERIA 2,56%	
	FND FIDELITY FUND AMERICA YEUR HDG	MAGALLANES VALUE INVESTORS UCITS 2,44%	
	FND FIDENTIIS TORD -IBERIA-ZEUR	FIDELITY FUNDS - AMERICA 3,52%	
	HEDGE FUND	H/F LUX LF FD-LONG TERM GR-L EUR SIAC	CARLISLE LUXEMBOURG LIFE FUND 2,57%
		ACC ENDESA SA	ENDESA SA 1,18%
		ACC DEUTSCHE TELEKOM AG-REG	DEUTSCHE TELEKOM AG 1,26%
		ACC ORANGE SA	ORANGE SA 1,23%
		ACC AXA SA	AXA SA 1,95%
		ACC CAP GEMINI	CAP GEMINI SA 2,10%
ACC AIR LIQUIDE SA		AIR LIQUIDE SA 2,07%	
ACC DEUTSCHE POST AG-REG		DEUTSCHE POST AG 1,39%	
ACC RWE AG		RWE AG 1,67%	
ACC ENI SPA		ENI SPA 0,75%	
ACC MICHELIN (CGDE)-B	MICHELIN 1,57%		
ACC VINCI SA	VINCI SA 1,73%		
RENTA VARIABLE	ACC ERSTE GROUP BANK AG	ERSTE GROUP BANK AG 0,87%	
	ACC KERING	KERING 1,49%	
	ACC BANCO SANTANDER SA	BANCO SANTANDER S.A. 0,67%	
	ACC ROCHE HOLDING AG-GENUSSCHEIN	ROCHE HOLDING AG 1,64%	
	ACC ANHEUSER-BUSCH INBEV NV	ANHEUSER-BUSCH INBEV NV 1,24%	
	ACC ACERINOX SA	ACERINOX SA 1,58%	
	ACC PRUDENTIAL PLC	PRUDENTIAL PLC 0,81%	
	ACC BP PLC	BP PLC 1,72%	
	ACC GRIFOLS SA	GRIFOLS SA 1,12%	
	ACC RECKITT BENCKISER GROUP PLC EUR	RECKITT BENCKISER GROUP PLC 1,87%	
ACC M&G PLC	M&G PLC 0,13%		
ACC NOVO NORDISK A/S-B	NOVO NORDISK A/S 1,62%		
BCR VATFAL 6 1/4 03/17/21 CORP	VATTENFALL AB 1,11%		
BCR BRITEL 1 3/4 03/10/26 CORP	BRITISH TELECOM PLC 2,18%		
BCR PEMEX 2 3/4 04/21/27 CORP	PETROLEOS MEXICANOS 3,95%		
BCR TVO 2 1/8 02/04/25 CORP	TEOLLISUUDEN VOIMA OYJ 2,17%		
BMN MADRID 2.146 04/30/27 EUR FIJO	COMUNIDAD DE MADRID 2,32%		
BGB BTPS 2 02/01/28 CORP	BUONI POLIENNALI DEL TES 5,50%		
BCR HSBC Float PERP Corp	HSBC BANK PLC 1,43%		
BGB BTPS 0,65% 15/10/23	BUONI POLIENNALI DEL TES 3,13%		
BCR ELCANO 5,5 07/26/2023	EMPRESA NAVIERA ELCANO S 2,09%		
BCR EDF 5 01/22/49 CORP	ELECTRICITE DE FRANCE 2,36%		
BGB PGB 2 1/8 10/17/28 CORP	OBRIGACOES DO TESOURO 2,37%		
BCR SANTAN 4 3/4 PERP	BANCO SANTANDER SA 4,26%		
BGB MEX 1 3/4 04/17/28	UNITED MEXICAN STATES 4,35%		
LIQUIDEZ Y OTROS ACTIVOS		83,40%	
		16,60%	
		100,00%	

Rentabilidades de los Planes

	YTD	2018	Rentab. Media Anual 3 años	Rentab. Media Anual 5 años	Rentab. Media Anual 10 años
A&G					
A&G Conservador P.P.	5,84%	-4,44%	0,25%	1,02%	1,37%
A&G Equilibrado P.P.	14,22%	-15,52%	-6,20%	-3,36%	-0,13%
A&G Variable P.P.	14,18%	-15,18%	-7,00%	-3,57%	0,51%
Asefarma					
Asefarma Conservador P.P.	5,83%	-4,41%	0,25%	1,03%	1,37%
Asefarma Equilibrado P.P.	14,21%	-15,35%	-6,22%	-3,37%	-0,17%
Asefarma Variable P.P.	14,22%	-15,25%	-7,15%	-3,64%	0,46%
Mutua de Ingenieros					
Enginyers Fondgestió P.P.	14,22%	-10,45%	-0,94%	0,24%	1,79%

Tratamiento fiscal y liquidez de los Planes de Pensiones y PPA

Fiscalidad de las aportaciones

El límite máximo que se podrá aportar a los planes de pensiones y a los planes de previsión asegurado (PPA), será la menor de las siguientes cantidades:

- El 30% de la suma de los rendimientos del trabajo y de actividades económicas.
- 8.000€ anuales.

Dichos límites se aplicarán de forma conjunta a las aportaciones realizadas por los partícipes y a las imputadas a los mismos por promotores de planes de pensiones de empleo.

Además de las reducciones realizadas de acuerdo a los límites anteriormente mencionados, si su cónyuge obtiene unos rendimien-

tos netos del trabajo y de actividades económicas inferiores a 8.000€, podrá reducir de su base imponible las aportaciones realizadas a planes de pensiones en los que el partícipe sea el mencionado cónyuge, con el límite máximo de 2.500€ anuales.

Todos estos límites operaran conjuntamente con las cantidades abonadas a los siguientes sistemas de previsión social: Planes de Pensiones, Mutualidades de Previsión Social, Planes de Previsión Asegurado, Planes de Previsión Social Empresarial y primas destinadas a seguros privados para el riesgo de dependencia severa o gran dependencia.

Las aportaciones realizadas que no hayan podido ser objeto de reducción en la base imponible por su insuficiencia, podrán reducirse en los próximos cinco ejercicios fiscales.

Fiscalidad de las prestaciones

Las **prestaciones**, sea cual sea la contingencia que las deriven, tributan en su totalidad como **rendimientos de trabajo en el IRPF y se les practicará una retención a cuenta que dependerá de su situación personal y del importe percibido.**

Se distinguen dos casos:

1 Si se cobra la totalidad o parte del capital, existe un régimen transitorio aplicable a las prestaciones percibidas en forma de capital derivadas de aportaciones realizadas a planes de Pensiones o PPA con anterioridad al 01/01/07, las cuales mantienen el derecho a la reducción del 40% vigente en la legislación fiscal anterior. En caso que el Plan no se acogiera a la legisla-

ción anterior las aportaciones tributarán al 100% como rendimientos de trabajo.

2 Si se cobra en forma de renta o en forma de disposiciones libres, los importes que se perciben cada año deben añadirse a la base imponible general del IRPF.

Extinción progresiva del régimen transitorio por el que las aportaciones a planes de pensiones, mutualidades de previsión social, planes de previsión social empresarial o planes de previsión asegurados anteriores a 2007 (y sus rendimientos) tienen derecho a una reducción del 40% en el momento de su cobro en forma de capital:

FECHA DE JUBILACIÓN	FECHA MÁXIMA DE APLICACIÓN DE RÉGIMEN TRANSITORIO
En 2010 o anterior	31/12/2018
2011	31/12/2019
2012	31/12/2020
2013	31/12/2021
2014	31/12/2022
En 2015 o posterior	Hasta la finalización del 2º año siguiente al de la jubilación

En caso de ser beneficiario de un plan de pensiones o PPA por la contingencia de fallecimiento, también estará sujeto a tributación

como rendimientos de trabajo y **en ningún caso estará sujeto al impuesto sobre sucesiones y donaciones.**

Liquidez del plan. Supuestos

Jubilación	Desde el momento de la jubilación, podemos decidir, sin límite de tiempo, cuándo y cómo se desea percibir los ahorros generados en los planes de pensiones y/o PPA. Si no se posee el derecho de acceso a la jubilación (por el hecho de no haber cotizado nunca en la Seguridad Social, etc.) la contingencia se entenderá producida a partir de la edad de 65 años , en el momento en el que el partícipe no ejerza o haya cesado en la actividad laboral o profesional y no esté cotizando por la contingencia de jubilación en ningún régimen de la Seguridad Social.
Invalidez	Se puede hacer efectivo el plan en caso de incapacidad laboral total y permanente para la profesión habitual, o absoluta y permanente para cualquier tipo de trabajo, o gran invalidez, determinadas siempre de acuerdo al régimen correspondiente de la Seguridad Social.
Fallecimiento	En el supuesto de muerte, tanto en el periodo en que se están realizando las aportaciones (partícipe), como en el que se está cobrando la prestación (beneficiario).
Dependencia	Cuando el partícipe esté en una situación de Dependencia Severa o Gran Dependencia, determinado según el que dispone la ley a estos efectos. Para tener acceso a la prestación el partícipe debe acreditar su condición y grado de dependencia.
Enfermedad grave	Cuando se acredite mediante certificado médico de la Seguridad Social o de una entidad concertada: - Cualquier dolencia física o psíquica que incapacite temporalmente para su trabajo habitual durante un periodo continuado mínimo de 3 meses y que requiera una intervención clínica de cirugía mayor, o tratamiento en un centro hospitalario. - Cualquier dolencia o lesión física o psíquica con secuelas de carácter permanente que limiten parcialmente o impidan totalmente la actividad laboral habitual, tanto si se requiere asistencia por parte de terceros como si no se requiere dicha asistencia.
Desempleo	Cuando el partícipe esté en situación legal de desempleo (no voluntaria), siempre que se encuentre inscrito en el INEM u organismo correspondiente y no perciba prestaciones contributivas.
Antigüedad	Cuando las aportaciones realizadas tengan más de diez años de antigüedad. Las aportaciones anteriores a 2014 podrán hacerse efectivas a partir del 1 de enero de 2025

Modalidades de cobro de las prestaciones

En forma de capital	Se cobran todos los derechos consolidados acumulados en forma de capital único. Las 22 aportaciones anteriores al 1 de Enero de 2007 tienen una reducción fiscal del 40% ¹ . En el caso de tener más de un plan de pensiones o PPA, únicamente disfrutan de esta reducción los planes cobrados en el primer año fiscal en el que se inicie el cobro de cualquiera de ellos.
En forma de renta	Consiste en una renta cuyo importe y duración decide el propio beneficiario y que se abonará hasta la extinción total del saldo acumulado. También existe la posibilidad de percibir una renta vitalicia.
En forma de capital y renta (modalidad mixta)	Se cobra una parte del saldo en forma de capital y una parte en forma de renta financiera. La cantidad que se cobra en forma de capital goza de la reducción fiscal del 40% ¹ , siempre que dicha parte derive de aportaciones realizadas antes del 01/01/07.
A libre disposición	Se trata de ir percibiendo el saldo acumulado en el plan según se vaya necesitando, sin haber tenido que fijar una cifra, fecha o periodicidad en concreto.

Aportaciones después de la jubilación

Una vez producida la contingencia de jubilación una de las preguntas más frecuentes suele ser si es posible continuar haciendo aportaciones a los planes de Pensiones o PPA.

Desde la reforma del IRPF de 2007, siempre que NO se haya cobrado ningún plan de pensiones, se pueden continuar haciendo aportaciones para la contingencia de jubilación. Es decir, los derechos consolidados se podrán cobrar para la contingencia de jubilación siempre y cuando no se haya liquidado ninguna cantidad por la misma contingencia.

Una vez se haya cobrado la prestación por jubilación de cualquiera de los planes pensiones o PPA, todas las aportaciones que se realicen posteriormente únicamente se podrán cobrar por la contingencia de fallecimiento o gran dependencia.

¹ Se debe tener en cuenta la fecha límite de aplicación de la reducción del 40% según consta en la tabla del apartado "Fiscalidad de las prestaciones".





ENTIDAD GESTORA

Mutualidad de Previsión Social del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña a prima fija

NIF: V08430191 Registro: G-0105
Vía Layetana, 39, 2º, 08003 Barcelona - Tel: 93 295 43 00
correo@mutua-ingenieros.com www.mutua-ingenieros.com



A&G Banca Privada, S.A.U.

NIF: A87020566
Paseo de la Castellana, 92. 28046 Madrid - Tel: 91 590 21 21
www.ayg.es

El Grupo A&G tiene oficinas de representación en:

Madrid Paseo de la Castellana 92 - 28046 Madrid Tel.: 91 590 21 21
Barcelona Avdga. Diagonal, 640, 4ª pl F - 08017 Barcelona Tel.: 93 342 44 03
Valladolid c/ Santiago, 29, 4ª pl - 47001 Valladolid Tel.: 983 36 31 34
Sevilla Avda. de las Palmeras, 27-29, 2ª pl - 41013 Sevilla Tel.: 91 791 48 90
Cantabria c/ Castelar 7, 1º Izda - 39004 Santander Tel.: 942 21 63 90

El Grupo A&G puede recibir retrocesión de comisiones por las Instituciones de Inversión Colectiva que son gestionadas por entidades ajenas al grupo.